

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 30/1

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Fiscal de Estado Adjunto, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

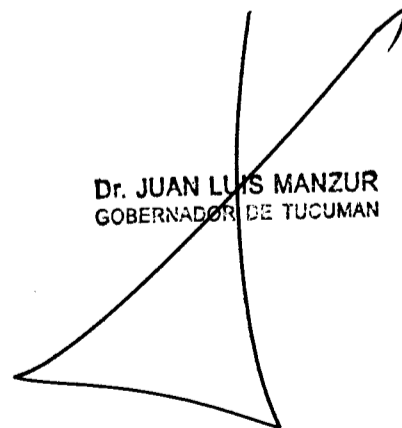
ARTICULO 1°.- Nómbrase en el cargo de Fiscal de Estado Adjunto, al Dr. Federico José Nazur, D.N.I. N° 17.269.970.

ARTICULO 2°.- Fíjase el día de la fecha, para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


REGINO NECTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN